

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de Prensa: 2018-50

Fecha: 5 de julio de 2018

Cal/OSHA emite advertencia para la seguridad de trabajadores en áreas de incendios

Oakland—Cal/OSHA aconseja a empleadores que deben tomar precauciones para proteger a trabajadores de peligros asociados con el humo de incendios.

El humo de incendios contiene productos químicos, gases, y partículas finas que pueden causar daño a la salud. El mayor peligro viene de la respiración de partículas finas, las cuales pueden reducir la función de los pulmones, empeorar el asma y otras condiciones actuales del corazón y los pulmones, y causar toz, respiración sibilante y dificultad respiratoria.

Orientación para empleadores y trabajadores sobre cómo trabajar de manera segura en condiciones con humo espeso causado por incendios [está disponible en la página web de Cal/OSHA](#), incluso [preguntas y respuestas sobre máscaras N95](#) para empleadores y trabajadores.

Empleadores con operaciones expuestas al humo de incendios deben considerar la utilización de medidas apropiadas como parte de su Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades en el Trabajo según el [artículo 3203](#) del Título 8 del Código de Regulaciones de California y según el [artículo 5141](#) (Control de exposición dañina a los empleados). Las medidas incluyen:

- Controles de ingeniería cuando sea posible (por ejemplo, el uso de un sistema de ventilación filtrada para lugares de trabajo interiores)
- Controles administrativos cuando sea factible (por ejemplo, limitar las horas de trabajo al aire libre)
- Proveer a los trabajadores con equipo protector respiratorio, como las máscaras filtrantes desechables (mascaras contra el polvo)
 - Para filtrar partículas finas, los respiradores deben ser etiquetados como N-95, N-99, N-100, R-95, P-95, P-99, o P-100 y tener la etiqueta de aprobación del Instituto Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional (NIOSH, por sus siglas en inglés).

- Equipo protector respiratorio apropiado es necesario para trabajadores al aire libre en zonas designadas por las gerencias locales de la calidad del aire como “Dañina”, “Muy Dañina” o “Peligrosa”.
 - Se necesita más esfuerzo para respirar a través de un respirador, y puede aumentar el riesgo de estrés por calor. Se recomienda descansos frecuentes. Se aconseja a los trabajadores que se sienten mareados, débiles o con náuseas que vayan a un área limpia, quitarse el respirador y buscar atención médica.
 - Los respiradores deben botarse si al respirar a través de la máscara es difícil o si el interior se ensucia.

Cal/OSHA ayuda a proteger a los trabajadores contra los peligros laborales de la salud y seguridad en casi todos los lugares de trabajo en California. Los empleadores y trabajadores que tienen preguntas o necesitan asistencia con programas de salud y seguridad en el lugar de trabajar pueden llamar a los [Servicios de Consulta de Cal/OSHA](#) al 800-963-9424.

Las denuncias sobre peligros para la salud y seguridad en el lugar de trabajo pueden ser presentadas confidencialmente en las [oficinas de distrito de Cal/OSHA](#). Los empleados con preguntas o quejas relacionadas con el trabajo pueden llamar al Centro de Atención Telefónica del DIR en inglés o español al 844-LABOR-DIR (844-522-6734).

Para consultas de medios, contacte a Erika Monterroza o Frank Polizzi al (510) 286-1161. Se recomienda a los medios [suscribirse para recibir alertas por correo electrónico](#) sobre los comunicados de prensa u otras actualizaciones departamentales del DIR.

#



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. DIR es parte de la [Agencia del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de DIR al 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la [división o programa](#) en nuestro departamento.